

La Ceja, junio 10 de 1878.

Señora D<sup>na</sup> Enriqueta V. de Ospina.

Mi muy respetada señora,

En la se-  
mana pasada llegué a este pueblo  
del de Abjornal y encontré aquí a Sr  
D<sup>n</sup> Simón Prieto, quien me entru-  
gó la carta de U. ya quien entregué  
yo el ganado que sustra de la compa-  
ña.

En su carta he visto que le pa-  
rece imposible que se haya perdido  
dinero en esa compañía; y para mí,  
le digo, no hay tal imposibilidad, por  
que si treinta y seis (o treinta y siete)  
reses valieron \$ 1000 de  $\frac{8}{100}$  y hoy ochen-  
ta y tres no valen sino ochocientos  
uno con dos reales y medio, ( $\frac{800.25}{100}$ )  
siendo ganado tan bueno este último  
como el primero, tiene que ser cul-

pa del tiempo y no me da. U. sabe muy bien, mi señora, que un ternero que, en aquel tiempo, valia diez y seis o más pesos, hoy no tiene valor, y que las vacas de veinticinco o treinta pesos, valen hoy, ocho o diez a lo más. Siendo esto así, vuelvo a repetir, que no es imposible que se haya perdido plata.

Dice U. en su carta que yo debo tener un documento igual al que está en poder de U. No, mi señora, ese documento no se hizo por duplicado; hágame el favor de recordar esa circunstancia.

La cuenta que yo puedo formar es como sigue.

Recibi para comprar ganado	\$ 1000. <sup>8</sup> / <sub>10</sub>
Ha entregado en ganado.	\$ 410
id.	\$ 400.
id.	\$ 291-2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Suma	\$ 801-2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> <sup>8</sup> / <sub>10</sub>

\$ 1000

801-2 1/2

Diferencia \$ 198 5 1/2

De esta suma debo: 34.

164 5 1/2

Debo agregar, tambien, que el número de reses muertas accude a veintiseis, así: ocho vacas, dos terneras grandes, cinco terneros grandes y once más pequeños. Agreguemos este número a ochenta y tres enterares, y resultan ciento nueve, y el valor de tres que es lo que yo gote, son ciento doce. Cero imposible que, en estas tierras hubiera podido aumentar más. Repito, mi Señora, culpa es del tiempo, y de la revolución.

Ahora bien, mi Señora, quedo debiendo ciento diez y seis pesos, dos reales y tres cuartillos. Para el pago o arreglo de esta suma, hablaré con Don Simforiano en Medellín en la entrante semana que iré allá; pero si no

fundieremos entendernos, porque él  
no pueda darme mucho plazo  
como yo lo necesito, pues ahora me  
es imposible pagar, me entende-  
ré con U. para que vuelva.

Esta pérdida ha sido para  
mí doblemente dura. en primer  
lugar porque deseaba que a U.  
le saliera muy bien ese negocio,  
y en segundo, porque he perdido  
tiempo, paciencia y mucha ca.

Respondo, mi Señora, aceptar  
los sentimientos de respeto con  
que me suscribo de U. y del  
Doctor, muy atento servidor

Justo Pastor Mejía